

## XIII CONVOCATORIA DE PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN “PROFESOR DURÁNTEZ”-FUNDACIÓN L.A.I.R.

### INFORMACIÓN GENERAL

La Fundación LAIR concede un premio, dotado con 3.000€, al mejor artículo original de investigación en el campo de las enfermedades sistémicas de base inmunológica, publicado en una revista indexada durante el año 2025.

Los artículos originales deberán versar sobre una investigación (básica o clínica) relacionada con el ámbito de las enfermedades sistémicas de base inmunológica, y podrán ser candidatos al premio los investigadores que desarrollen su actividad en centros de investigación españoles.

### REQUISITOS

Para ser candidato a este premio deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- Ser **primer firmante** de un artículo científico original sobre la materia descrita, indexado en Medline, cuya fecha de publicación electrónica corresponda al año 2025.
- En caso de varios primeros firmantes, se repartirá el premio entre ellos y se deberá contar con el consentimiento firmado o la renuncia al mismo.
- Cada autor podrá remitir un único trabajo.

### DOTACIÓN

La dotación del premio será de 3.000 euros, sujetos a la retención fiscal que proceda. Se concederá un diploma acreditativo del premio a todos los firmantes del artículo.

### PRESENTACIÓN SOLICITUD

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 17 de mayo de 2026.

La documentación solicitada se enviará a través de <https://wetransfer.com/> al correo electrónico [convocatoriaslair@cilsp.com](mailto:convocatoriaslair@cilsp.com)

Documentación:

- Formulario solicitud cumplimentado.
- Copia del DNI/pasaporte del solicitante.
- Artículo científico en formato pdf.
- Curriculum Vitae normalizado abreviado (MEC, ISCII o similar) del primer firmante del trabajo en formato pdf.

El formulario de solicitud e instrucciones para su cumplimentación se podrán descargar de la página web de la Fundación LAIR [www.fundacionlair.org](http://www.fundacionlair.org) o solicitar por correo electrónico.



## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Las solicitudes serán aprobadas por el Consejo Rector de la Fundación, que propondrá un único ganador basándose en criterios de calidad y relevancia de los trabajos presentados. Se excluirán los artículos de revisión, cartas, notas clínicas, imágenes y editoriales.

## **RESOLUCIÓN**

Se concederá un único premio.

La decisión del Consejo Rector será inapelable y pondrá fin al proceso de selección. Se podrá declarar desierto el premio.

El fallo se notificará expresamente al premiado mediante comunicación electrónica antes del día 27 de junio de 2026. Asimismo, se publicará en la web de la Fundación LAIR.

## **ENTREGA DE PREMIOS**

El premio será entregado durante la celebración de la Sesión Científica anual de la Fundación LAIR. El ganador se compromete a presentar su trabajo durante dicha reunión.

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado, que no podrán ser recurridas.

Asimismo los participantes autorizan expresamente la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Fundación LAIR y la publicación de los mismos en nuestra página web.

## **R.G.P.D.**

Todos los participantes en esta convocatoria autorizan al tratamiento informatizado de sus datos personales por la Fundación LAIR, que serán recogidos en nuestra base de datos y serán utilizados para esta convocatoria.